



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

20265

Región del Establecimiento

ARAUCANIA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1. Se dejará en las salas de clases y espacio comunes, los muebles y equipamiento mínimo necesario para realizar las clases. 2. La organización del horario de clases se ha realizado de forma tal que permita conciliar los requerimientos de horas pedagógicas semanales con los requerimientos de desinfección de la infraestructura. 3. La desinfección de las salas se hará de la siguiente forma: dos veces en los recreos de la mañana, utilizando los desinfectantes y medios establecidos en el Protocolo N°3, igual procedimiento se utilizará para la jornada de la tarde. Entre las jornadas de la mañana y tarde, las salas se desinfectarán, utilizando equipos desinfectantes Ultra Violeta con liberación de Ozono, posteriormente se ventilarán antes del inicio de la jornada de la tarde. 4. Los espacios comunes se desinfectarán durante la realización de las clases regulares, utilizando los medios descritos anteriormente, se incluyen los baños, los pasillo, el comedor de los estudiantes y profesores. 5. Otros espacios administrativos de uso restringido serán desinfectados al final de la jornada.

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ld2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1. Se han instalado pórticos medidores de temperatura en dos sectores de ingreso de estudiantes al colegio. 2. Se han instalado lavamanos adicionales en un sector del patio techado con el fin de promover el lavado frecuente de manos. 3. Todos los estudiantes recibirán el kit de seguridad enviado por el Ministerio de Educación, ingresarán con mascarilla y protector facial proporcionado por el colegio. El uso de estos elementos será obligatorio, permanente y continuo dentro del colegio. 4. Los EEPP para los docentes y asistentes de la educación serán proporcionados por el colegio para ser utilizados. 5. Se dispondrá de dispensadores de Alcohol Gel al ingreso del colegio, en cada sala, baño y lugares comunes. 6. Se informará a todas las Familias, al Centro General de Padres del Plan de Retorno seguro al inicio del año escolar y en una segunda instancia formal en la primera reunión de apoderados, por parte del Profesor jefe. 7. Todas las salas y los espacios comunes estarán demarcados para asegurar el distanciamiento social. 8. Se cautelará el traslado mínimo de útiles escolares entre el Colegio y el hogar. 9. Se solicitará explícitamente que tomen la Temperatura a los estudiantes antes de enviarlos al Colegio. 10.- Se informará a los Padres que trasladan personalmente a sus hijos al colegio que registrará el mismo protocolo del transporte escolar para ellos

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1. Para la Enseñanza Básica, se han establecido dos jornadas que considera poner a disposición toda la infraestructura para el primer ciclo en la mañana y lo mismo para el segundo ciclo en la tarde; vale decir 16 salas con un aforo de 16 alumnos por sala. 2. La jornada de la mañana se inicia a las 8:30 horas y termina a las 12:35 horas, con dos recreos de 10 minutos cada uno a las 10:00 y a las 11:40 horas. 3. La jornada de la tarde desde las 14:00 a las 18:00 horas. 4. La Enseñanza Prebásica funcionará en 4 salas, distintas a las anteriores, por lo cual cumplirán su jornada normal. 5. Las reuniones de Padres y del equipo del Colegio, serán virtuales.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ld2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

1. Los horarios estandarizados de recreos de 10 minutos cada uno, descritos en el párrafo anterior, consideran la utilización de 4 patios diferentes con la superficie adecuada para mantener el distanciamiento requerido. 2. La supervisión de los recreos lo hará el equipo de Convivencia Escolar y las Asistentes de Aula. 3. Los estudiantes se ubicarán en espacios establecidos, debidamente señalizados y participarán de pausas activas- saludables orientadas por Monitores de Convivencia escolar.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

1. Se considera autorizar durante la jornada de clases a los estudiantes que requieran ir al baño, de forma tal de bajar la presión de utilización durante los recreos. 2. Se considera además, que durante el recreo una Monitora optimice los tiempos de uso de cada baño y resguarde el aforo debidamente señalado. 3. Se clausurarán los urinarios centrales para mantener la distancia, y se podrán utilizar los baños separados por puertas. 4. Aforo baños niñas = 7 (capac 11) estudiantes; aforo baños niños = 5 estudiantes (capac 10)

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

1. Se dispondrá de señalética en el piso con indicación de flujos de entrada y salida de estudiantes desde los espacios comunes y hacia las salas. 2. Señaléticas para conservar el distanciamiento físico requerido. 3. Uso correcto de

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ld2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

mascarillas y frecuencia de lavado de mano. 4. Se realizarán charlas educativas a los estudiantes al inicio de cada jornada, debidamente registrada en libro de clases. 5. Se realizarán reuniones semanales con el personal a fin de evaluar el Plan y realizar las acciones de mejora que se determinen, las que se incorporarán al Plan. 6.- Se dispondrá de un Protocolo de actuación para las Clases para el nivel de Educa Parvulario, I ciclo y II ciclo respectivamente.

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

1. Se cumplirá con el Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid 19 adjunto en anexo 3. 2. Se hará llegar este Protocolo a toda la comunidad para conocimiento y fines pertinentes. 3. Se desarrollará una base de datos de contactos estrechos de los estudiantes y el personal. 4. Se realizarán acciones de sensibilización con el Comité Paritario del Colegio para incentivar la difusión del Protocolo y el autocuidado. 5. De acuerdo a la gravedad o alcance de la situación se suspenderán las actividades en un curso o de todo el colegio y se implementará el Plan Pedagógico Remoto

#### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

1. En consideración a los lineamientos definidos en el documento IT-DAE-PAE2021 adjunto, el Colegio tomará la siguientes opciones de Modalidad Mixta basadas en el diseño de la programación de clases presenciales que consideran media jornada: a. Jornada de la mañana: Modalidad d.- Servicio de canasta almuerzo- desayuno en el Establecimiento b. Jornada de la tarde: Modalidad.c.- Servicio de canasta almuerzo- once en el establecimiento educacional.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**Id2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**Id2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Jornada regular
Kinder	Jornada regular
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**Id2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

1. Frente a estudiantes que por distintas razones no puedan asistir a clases en forma presencial, o por contagio Covid 19 de un curso, el Colegio implementará clases híbridas para atender a estos estudiantes.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ld2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

otros.

El 100% del personal ha sido informado de los riesgos laborales ,según lo indica el Artículo 21 del DS40. El 100% del personal del Colegio ha participado de jornadas de prevención del Covid-19 ,durante el año 2020 El 100% del personal del Colegio se Certifica por empresa externa respecto de las Medidas de Autocuidado del Covid- 19. Se remitirán las orientaciones de la Mutual de Seguridad en el marco del " Deber de Informar" El Comité Paritario elaborará un Plan de Educación y Monitoreo de las Medidas durante el año 2021 Mensualmente se realizará el consejo ampliado para evaluar las medidas y definir acciones de mejora, las que se incorporarán formalmente, si es necesario a los Protocolos de Seguridad de todos los trabajadores. Cada coordinador de área de trabajo es responsable de reforzar estas medidas de manera cotidiana, supervisarlas, controlar y tomar medidas correctivas de forma oportuna.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describe cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

La elaboración del Plan ha considerado la participación de toda la Comunidad Educativa. El 1er Consejo Escolar ratifica este Plan de Retorno Seguro, antes del 8 de Enero de 2021 Se realizará una reunión con el 100% de las directivas de cada curso de continuidad (kinder a 8vo) Con los apoderados de Pre-Kinder se convocará reunión ampliada para Febrero 2021 El Plan será entregado al 100% del personal del Colegio y al Centro General de Padres. La pagina WEB del Colegio contendrá orientaciones del Plan Retorno seguro 2021 Se elaborará un Comunicado General y será remitido, por correo electrónico a cada una de las Familias 2021. Será el Profesor Jefe quien mensualmente generará una instancia de refuerzo y retroalimentación a las Familias de las responsabilidades compartidas. Esto constará en acta ,cada mes.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ld2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Se realizará un Protocolo de Supervisión del Protocolo de Transporte Escolar elaborado. Se reforzarán las medidas de Seguridad con Señalética en cada uno de los sectores del Colegio. Se realizará inducción diaria a los estudiantes para el autocuidado.

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 19:06:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**Id2a k0hq dt3e**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

